ACTA EXTENDIDA SESIÓN 05 – 2026 CM-MS (EXTRAORDINARIA)

COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA MERLUZA DEL SUR, desde el paralelo 41°28,6 L.S. al 57°00’ L.S.

Mediante la modalidad híbrida, con fecha 12 de agosto de 2026, a las 10:10 se realizó la quinta sesión de carácter extraordinaria del Comité de Manejo de Merluza del Sur desde el paralelo 41°28,6 L.S. al 57°00’ L.S. Lo anterior, bajo la nueva conformación que considera equidad de género (Artículo 1°D de la Ley General de Pesca y Acuicultura). Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. SUBPESCA N° 188 de 2023, y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, designados mediante Oficio DN N°3660 de 2026. El Sr. Lorenzo Flores Villarroel, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió la reunión en representación del presidente titular Sr. Gustavo Castro (Res. Ex Nº 01301/2026).

1. Aspectos administrativos

El Sr. Lorenzo Flores, en su calidad de representante del presidente titular, dio la bienvenida a los integrantes del Comité y sometió a consideración la agenda tentativa de la reunión, la que fue aprobada por los asistentes.

2. Asistencia

Miembros del Comité

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Subsecretaría de. Pesca y Acuicultura	Ausente	Gustavo Castro Alcaíno	Presente	Lorenzo Flores
SERNAPESCA	Justifica	Juan Carlos Orellana	Telemático	Sofía Milad
Representantes sector artesanal X Región	Telemático	Juan García Saldivia	Ausente	Carlina de Lourdes Alvarado Vida
	Telemático	José Alvarado Huilahuicun	Ausente	Gladys Nancy Alvarado Zuñiga
	Telemático	Marcelo Darío Soto Castillo	Ausente	Carola Barría Leviguen
Representantes sector artesanal XI Región	Justifica	Juan Carlos Contreras Poblete	Ausente	Sonia Miriam Maldonado Catelican
	Telemático	Guillermo Juan Renato Flores Dauros	Ausente	Miriam Calbuyahue Calbuyahue
Representantes sector artesanal XII Región	Ausente	Jaime Aburto Diaz	Ausente	María Lucinda Barrientos
	Presente	Jaime Cosme Ormeño	Ausente	Daniela Verónica Paz Nico
Representante sector industrial UPN	Presente	Luis Vicente Pichott de la Fuente	Presencial	Patricia del Carmen Ruiz Opazo
	Presente	Carlos Vial Izquierdo	Presencial	Valeria Carvajal
Representante sector industrial UPS	Presente	Alejandro Zuleta Villalobos	Justifica	Sarah Julia Hopf González
Representante de las plantas de proceso	Presente	Rubén Leal Pérez	Ausente	Eva Ruth Navarro Ruiz

Invitados

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Jorge Farías	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Iver Núñez	DZP Región XI de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Francisco Contreras	Instituto de Fomento Pesquero
Heide Heredia-Azuaje	Instituto de Fomento Pesquero
Ana Luisa Briones	Asesorías Mandujano Ltda.
Cesar Fierro	Asesorías Mandujano Ltda.

3. Agenda

Sesión mañana. Comenzando a las 10:00 horas
▪ Revisión de los acuerdos de la sesión anterior
▪ Enfoque del CCT-RDZSA en la recomendación del rango de cuota 2026 (SSPA).
▪ Overview de la plataforma MSE implementado en merluza del sur. Conceptos, principales resultados de MSE en merluza del sur (SSPA.
▪ MSE en la pesquería merluza del sur. Presentación de la plataforma slick (IFOP).

Intermedio de almuerzo

Sesión tarde comenzando a las 15:00 horas
▪ Discusión respecto a la implementación de una nueva RCC en el proceso de asesoría 2026. ¿Es posible definir una regla de control provisoria?
▪ Varios
▪ Redacción de acta sintética

4. Palabras de Bienvenida, aprobación de la agenda de la sesión.

El señor Lorenzo Flores, en su calidad de Presidente Subrogante, dio la bienvenida a los integrantes del Comité y sometió a su consideración la agenda de la sesión. Informó que dos puntos de la jornada matinal —el enfoque del CCT-RDZSA en la recomendación del rango de cuota 2026 y los lineamientos de política pesquera referidos al rendimiento máximo sostenible (RMS)—, que debían ser expuestos por el señor Jorge Farías de la SSPA, se trasladarían a la jornada de tarde en atención a compromisos institucionales de dicho funcionario ante el Congreso Nacional. La agenda fue aprobada por los asistentes con la referida modificación.
Se dejó constancia de que durante el transcurso de la sesión se presentaron problemas técnicos recurrentes de audio y conectividad que afectaron la participación telemática de algunos integrantes.

5. Revisión de acuerdos de la sesión anterior

El señor Lorenzo Flores presentó los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria anterior, a saber: (i) la realización de la presente sesión en doble jornada, con el objetivo de profundizar en el análisis de los resultados de la Evaluación de Estrategia de Manejo (MSE) implementada en la pesquería de merluza del sur; y (ii) la exposición por parte de la SSPA de los lineamientos de política pesquera relativos al RMS y de los criterios utilizados por el CCT-RDZSA en el proceso decisional 2025 respecto al estatus y rango de cuota de merluza del sur para el año 2026. Se constató el cumplimiento de los compromisos asumidos.

6. Presentación conceptual: procedimiento de manejo, puntos biológicos de referencia y Evaluación de Estrategia de Manejo (SSPA).

El señor Lorenzo Flores expuso una presentación de síntesis elaborada por la SSPA, cuyos contenidos abarcaron los siguientes aspectos:

a) Marco normativo y estado del recurso.

Señaló que el mandato de la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) exige conducir las pesquerías hacia el rendimiento máximo sostenible (RMS) y aplicar el enfoque precautorio, considerando que la incertidumbre no justifica la omisión de medidas de conservación. En tal contexto, indicó que la pesquería de merluza del sur se encuentra en situación de sobreexplotación sin sobrepesca, con una biomasa desovante estimada en aproximadamente el 32% de B_o —equivalente al 80% del proxy del B_RMS, fijado como el 40% de B_o—, conforme a los resultados de la última evaluación del CCT-RDZSA e IFOP.

b) Puntos biológicos de referencia (PBR) y banda de plena explotación.

El señor Flores explicó que el B_RMS actúa como punto de referencia objetivo y que la banda de "plena explotación" vigente —establecida por el CCT-RDZSA en 2014— se define en un rango de ±5% en torno a dicho valor. En este contexto, se desarrolló un debate en torno a la pertinencia y sustento técnico de dicha banda.

El señor Carlos Vial observó que la estrechez de la banda determina que la pesquería sea calificada en forma casi permanente como sobreexplotada, en contraste con los estándares internacionales de manejo comparables —Canadá, Australia, Directrices FAO— que utilizan 0,8 del B_RMS como límite de la zona saludable, lo que potencialmente situaría a la merluza del sur en plena explotación si se aplicaran dichos criterios.

La señora Patricia Ruiz reforzó que los indicadores de biomasa acústica han exhibido estabilidad por más de dos décadas y que la pesquería cuenta con recertificación internacional vigente, lo que amerita una revisión del sustento de los PBR actuales.

El señor Alejandro Zuleta solicitó formalmente que quedara constancia en el acta de su requerimiento de un documento técnico por parte de la SSPA que explicite la justificación del ±5%

como margen de plena explotación, toda vez que dicha racionalidad no ha sido suficientemente comunicada al Comité. Propuso asimismo operacionalizar el enfoque precautorio mediante la definición explícita de un nivel de riesgo tolerable cuantificable, expresado como la probabilidad de superar un valor límite de F, en línea con las metodologías aplicadas en pesquerías de mayor desarrollo institucional como las de Estados Unidos y Canadá.

El señor Zuleta planteó la distinción entre pesquería sobreexplotada y pesquería agotada, señalando que los programas de recuperación, en su sentido técnico-internacional, se activan ante el segundo estado y no el primero. Precisó que la LGPA define el programa de recuperación en términos genéricos, enumerando elementos —evaluación de objetivos, eficacia de medidas, investigación y efectos socioeconómicos— que, en lo sustantivo, ya forman parte del plan de manejo vigente. Esta lectura fue compartida por otros integrantes.

c) Regla de Control de Captura (RCC) vigente.

El señor Flores describió la RCC tipo "escalera" adoptada por el Comité en 2016 y modificada en 2019, que establece niveles de mortalidad por pesca (F) equivalentes al F_RMS cuando la biomasa se sitúa entre el 20% y el 40% de B_o, con reducción al 50% del F_RMS solo por debajo del 20% de B_o. Señaló que las revisiones de expertos y el propio CCT-RDZSA han señalado en reiteradas actas que dicha regla no es suficientemente conservativa para inducir la recuperación del stock hacia el B_RMS, puesto que mantiene niveles de explotación equivalentes al RMS en zona de reconstrucción.
El señor Zuleta y el señor Vial plantearon que el CCT-RDZSA adoptó, para el proceso decisional de la CDA-RDZSA 2026, criterios distintos a los establecidos en la RCC del Plan de Manejo sin mediar comunicación previa ni justificación formal al Comité de Manejo. Sostuvieron que corresponde al Comité de Manejo proponer la RCC, y al CCT-RDZSA evaluarla y formular su recomendación a posteriori, y no a la inversa. El señor Flores señaló que el Comité actúa como organismo asesor de la autoridad pesquera y que lo óptimo es que sus propuestas sean recogidas con pleno consenso por el CCT-RDZSA, reconociendo que la comunicación entre ambos organismos debe mejorar.

d) Conceptos fundamentales del MSE.

El señor Flores explicó que el MSE (Management Strategy Evaluation) es una metodología de simulación en ciclo cerrado que permite evaluar el desempeño de distintos procedimientos de manejo —incluyendo múltiples RCC candidatas— bajo diversas hipótesis sobre la biología del recurso y la pesquería (modelos operativos), sin necesidad de experimentar en la pesquería real. Señaló que su implementación en merluza del sur se desarrolló en dos fases (Fase 1: 2024-2025; Fase 2: 2025-2026), con 6 modelos operativos, 38 procedimientos de manejo y 12 indicadores de desempeño, con apoyo técnico de la consultora Blue Matter e IFOP. Indicó que la RCC vigente exhibió el peor desempeño en todos los escenarios simulados.

7. MSE en la pesquería merluza del sur. Presentación de la plataforma SLICK — IFOP

El señor Francisco Contreras, en representación del IFOP, realizó una demostración interactiva de la plataforma SLICK, herramienta de visualización de resultados del MSE desarrollada por Blue Matter

con financiamiento de la Fundación del Océano y el GEF/FAO. Explicó que SLICK no ejecuta simulaciones, sino que presenta los resultados previamente generados por el MSE, permitiendo al usuario explorar el desempeño de los procedimientos de manejo mediante gráficos de serie de tiempo, boxplots, diagramas de Kobe, gráficos radiales y tablas de calor (quilt).

El señor Contreras presentó los elementos principales del análisis de la Fase 2:

i) Modelos operativos: los 6 modelos operativos varían el parámetro de steepness o rigidez de la relación stock-recluta (H: 0,5; 0,6; 0,7) y la serie de capturas utilizada (corrección completa de Payá o corrección con datos del Proyecto Descartes desde 2015).

ii) Procedimientos de manejo: los 38 procedimientos resultan de la combinación de 4 reglas de control de captura, 3 valores de H y 3 ponderadores del F_RMS (60%, 80% y 100%).

iii) Steepness: el CCT-RDZSA adoptó H=0,6 como valor base en el modelo de evaluación de stock. H=0,7 genera resultados uniformemente favorables bajo cualquier escenario y fue considerado excesivamente optimista para orientar decisiones; H=0,5 produce resultados paupérrimos en la mayoría de los escenarios.

iv) Indicadores de desempeño: los 12 indicadores evaluados comprenden probabilidades de no sobrepesca (corto y largo plazo), no zona roja, zona verde, cuota anual promedio (CDA) en distintos horizontes temporales, y probabilidad de que la CDA supere las 12.000 toneladas.

v) Error de ingreso de datos: el indicador C_{12}LP figura con umbral de 4.000 toneladas en lugar de 12.000 toneladas, error de tipografía que el señor Contreras confirmó no afecta las conclusiones del análisis.

La señora Patricia Ruiz planteó inconsistencias entre los modelos operativos descritos en el informe técnico formal y los que figuran en la plataforma SLICK, solicitando aclaración. El señor Contreras señaló que los resultados exhibidos en SLICK corresponden a los reportados en el informe técnico oficial y que las variaciones en la especificación de los modelos operativos entre fases reflejan la ampliación de escenarios realizada en la Fase 2.

El señor Zuleta observó que el parámetro H se utiliza simultáneamente como variable del modelo operativo y como componente del procedimiento de manejo, lo que a su juicio introduce incertidumbre en ambos niveles del análisis. El señor Contreras explicó que esta decisión metodológica persigue evaluar la robustez de los procedimientos de manejo ante distintas hipótesis sobre la productividad del recurso, brindando a los tomadores de decisión información sobre el espacio completo de incertidumbre. Señaló que Nueva Zelanda aplica una lógica similar con la merluza austral (Merluccius australis), dado que ambas pesquerías comparten la misma dificultad para estimar el parámetro H de forma independiente.

8. Enfoque del CCT-RDZSA en la recomendación del rango de cuota 2026 (SSPA).

En la jornada de tarde, el señor Jorge Farías, de la SSPA, expuso los lineamientos de política pesquera relativos al RMS y los criterios adoptados por el CCT-RDZSA en la recomendación del rango de cuota 2026, mediante presentación expositiva ante los integrantes presenciales.

El señor Farías ilustró el diagrama de Kobe para situar el recurso en el espacio biomasa/mortalidad por pesca, destacando que el F_RMS opera como límite —y no como objetivo de explotación— en coherencia con el enfoque precautorio de la LGPA. Señaló que la escuela norteamericana de manejo pesquero aplica un ponderador inferior al F_RMS —denominado F_meta o F_OBJ—, cuya magnitud es inversamente proporcional a la calidad de la información disponible: menor calidad de datos implica mayor reducción del F_objetivo respecto del F_RMS.

El señor Farías indicó asimismo que existe evidencia científica que recomienda adoptar niveles de cautela adicionales al fijar los objetivos de explotación en un contexto de cambio climático, toda vez que los efectos sobre la productividad y distribución de los stocks pueden inducir sobreestimaciones del RMS. En ese marco, el señor Farías informó que el CCT-RDZSA utilizó para la recomendación de la CDA 2026 un criterio de riesgo del 50% aplicado a la RCC modificada en 2019, criterio que difería del Plan de Manejo vigente y que no fue comunicado previamente al Comité de Manejo. Esta situación fue cuestionada por el señor Zuleta y el señor Vial, quienes reiteraron que el procedimiento institucional correcto exige que la RCC sea definida por el Comité de Manejo y evaluada posteriormente por el CCT-RDZSA.

El señor Farías informó también sobre la recepción de un dictamen de la Contraloría General de la República que exige a la SSPA adoptar medidas para agilizar la tramitación de planes de manejo y programas de recuperación de las pesquerías de merluza del sur, merluza común y merluza de cola, con plazo de respuesta de treinta días hábiles a partir de su recepción (fecha límite: 15 de septiembre de 2026). Señaló que se analizarán internamente las alternativas de respuesta y que se contempla la posibilidad de intensificar la frecuencia de las sesiones del Comité a una cada quince días a fin de avanzar con mayor celeridad en la definición de la RCC y en los demás componentes del plan de manejo.

9. Discusión respecto de la implementación de nueva RCC en el proceso de asesoría 2026. ¿Es posible definir una regla de control provisoria?

En el marco del debate colectivo sobre la selección de una RCC provisional para el proceso de asesoría 2026, se registraron las siguientes posiciones e intervenciones:
El señor Lorenzo Flores propuso focalizar el análisis en las reglas de control 1 (RC1) y 3 (RC3), con H=0,6 y ponderadores del F_RMS de 80% y 100%, en coherencia con el valor de steepness adoptado por el CCT-RDZSA. Señaló que las diferencias en CDA promedio entre las distintas reglas son de escasa magnitud, con rangos estimados entre aproximadamente 23.000 y 25.000 toneladas en el corto plazo, y manifestó preferencia por la RC1 en atención al criterio del organismo científico asesor.
La señora Patricia Ruiz, en representación del sector industrial UPN, propuso como opción candidata principal la RC1 con H=0,6 y F=100% del F_RMS —equivalente funcional a un valor de F=0,95 ×

F_RMS—, con proyección de CDA promedio en torno a 22.000-25.000 toneladas. Planteó la necesidad de analizar la RC3 bajo los mismos parámetros, toda vez que los resultados de ambas reglas son similares.
El señor Guillermo Flores, en representación del sector artesanal de la XI Región, señaló que, luego de revisar los antecedentes del MSE, ninguna de las cuatro reglas evaluadas le resulta objetable, y que las RC1 y RC3 son las que mejor se ajustan a las expectativas del sector. El señor José Alvarado, del sector artesanal de la X Región, concordó con dicho criterio. Ambos indicaron que las reglas 1 y 3 son las opciones que más les parecen adecuadas.

El señor Guillermo Flores abordó la problemática de la pesca ilegal, indicando que, según antecedentes presentados por el IFOP en una sesión previa del CCT-RDZSA, la pesca no declarada representaría aproximadamente el 15% de la biomasa del stock, equivalente a entre 4.400 y 4.500 toneladas anuales. Señaló que dicha captura ilegal genera un triple efecto negativo: sobre la biomasa del recurso, sobre la economía del pescador artesanal legal —que no puede competir con los precios del mercado informal— y sobre el mercado nacional de merluza del sur en general. Instó al Comité a incorporar este factor en las decisiones de manejo y a adoptar medidas concretas de fiscalización.

El señor Jaime Cosme, representante del sector artesanal de la XII Región, expresó formalmente su disconformidad con el nivel de tecnicidad del debate y con las dificultades que este nivel implica para los representantes artesanales en ausencia de asesoría especializada. Valoró las intervenciones clarificadoras del sector industrial y señaló que el Comité debería encontrar modalidades de comunicación más accesibles. Reiteró además la falta de avances concretos en materia de combate a la pesca ilegal en el ámbito del Comité, manifestando que se asesora para llevar dicha situación a conocimiento de la Contraloría General de la República.

En respuesta, el señor Lorenzo Flores señaló que los análisis requieren ser decantados por todos los actores con mayor tiempo y propuso celebrar una sesión adicional de plazo breve, enfocada exclusivamente en la selección de la RCC, con una presentación más didáctica y accesible de las opciones disponibles. Expresó que la propuesta del Comité se orientará hacia la RC1 o la RC3, según lo que el debate permita consensuar.

10. Varios/redacción de acta sintética

- **Varios**

El señor Lorenzo Flores propuso que el sector industrial coordinara con el sector artesanal una posición común respecto a la RCC candidata antes de la próxima sesión, con el fin de llegar a ella con un criterio consensuado. Esta propuesta fue acogida por los representantes del sector industrial.
El señor Flores procedió a redactar y compartir en tiempo real los acuerdos de la sesión con los integrantes del Comité, conforme a lo programado en la agenda.

- **Acuerdos**

Tema	Acuerdos	Responsable	Plazo
Documento técnico sobre el buffer del 5%	Representantes del sector productivo solicitan a la Subsecretaría un documento técnico con el criterio del 5% utilizado como margen de "plena explotación".	SSPA	Sin definir
Próxima sesión	Viernes 21 de agosto virtual de 10:00 AM a 13:00 PM	Comité de manejo	

11. Cierre de la sesión

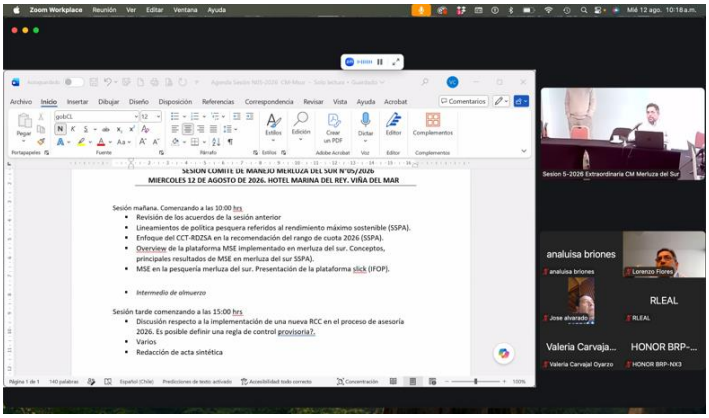
Habiéndose cumplido la agenda acordada, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura da término a la reunión a las 17:00 horas del día 12 de agosto de 2026.

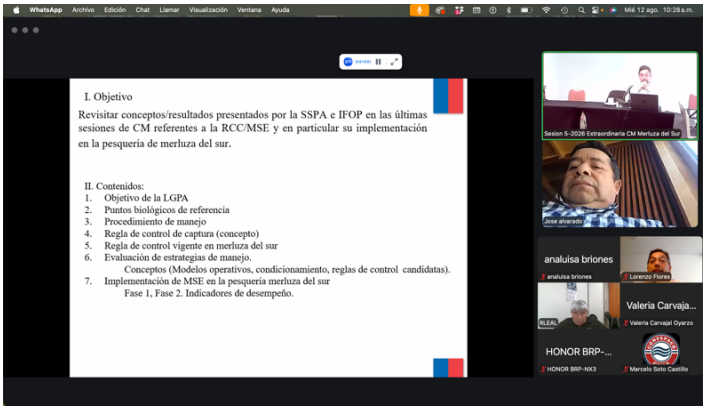


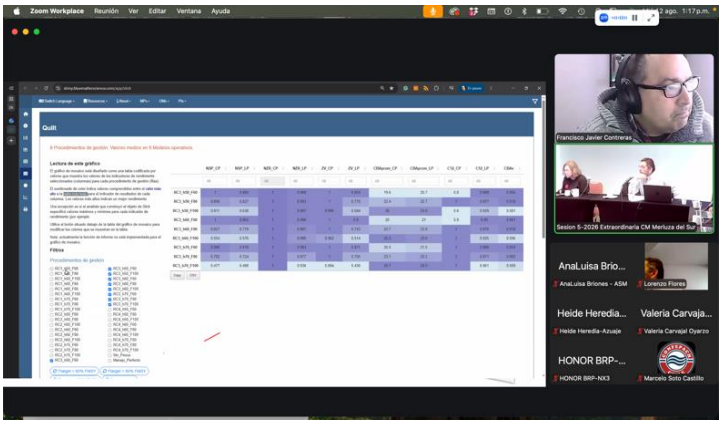
Lorenzo Flores Villarroel
Presidente (S)
Comité de Manejo de Merluza del Sur desde el paralelo 41°28,6 L.S. al 57°00’ L.S.

ANEXOS

Asistencia telemática durante la quinta sesión del CM de Merluza del sur (12 agosto año 2026).





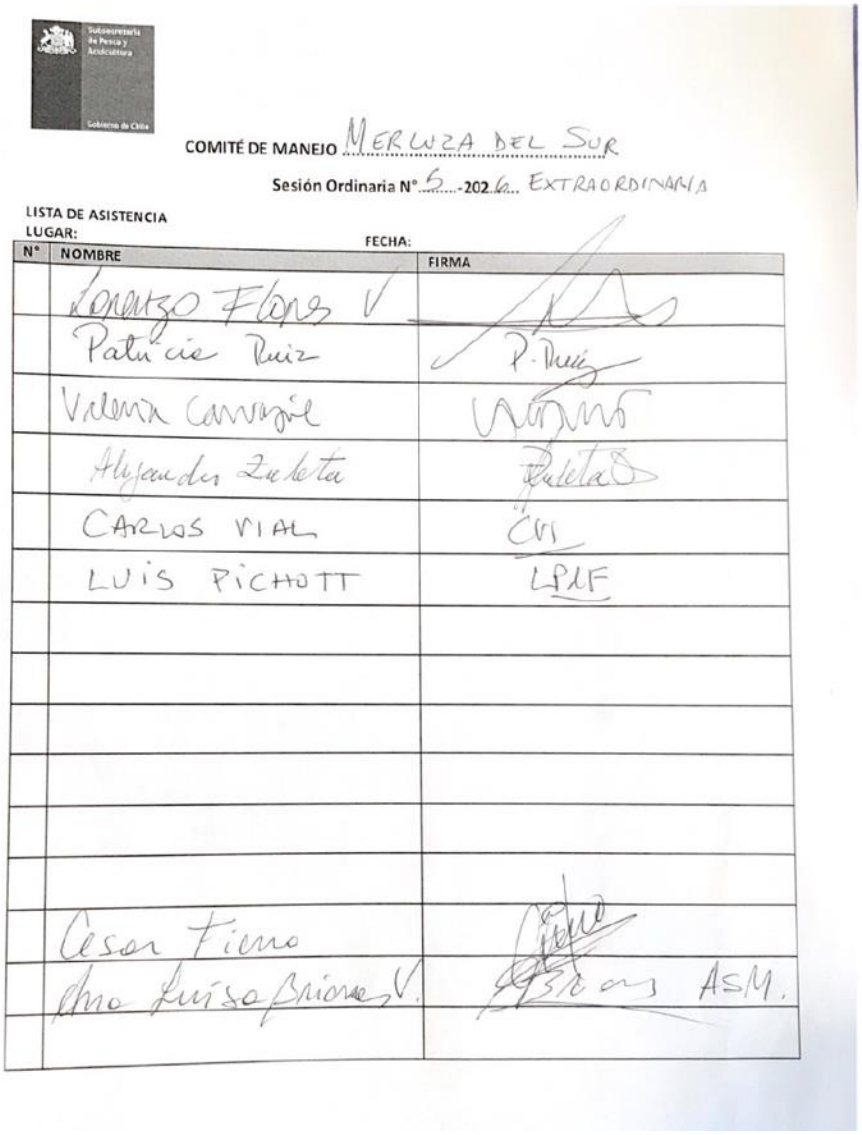


Asistencia presencial durante la quinta sesión del CM de Merluza del sur (12 agosto año 2026).





Lista de asistencia presencial



Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Gobierno de Chile

COMITÉ DE MANEJO MERLUZA DEL SUR

Sesión Ordinaria N° 5 -2026 EXTRAORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

LUGAR: FECHA:

N°	NOMBRE	FIRMA
	Lorenzo Flores V	
	Patricia Ruiz	P. Ruiz
	Valeria Carvajal	
	Alejandra Zuleta	
	CARLOS VIAL	
	LUIS PICHOTT	
	César Fierro	
	Ana Luisa Briones V.	ASM.